



- **Ficha Técnica: Mineral absorbente para sanitarios y derrames industriales.**

Tal como es costumbre de nuestro Dpto. de Ingeniería, con el objeto de ayudar a controlar el efectivo cumplimiento del marco normativo vigente, venimos desarrollando estas Fichas Técnicas DRAGODSM® que tienen como objetivo:

- Cortas en extensión.
- Claras y precisas.
- Aplicables en el corto plazo.
- Basadas en un todo en la normativa vigente.

En este caso: conceptos sobre: **Mineral sanitario para derrames industriales**

1. Identificación de la sustancia

- a. Identificación de la sustancia/preparado: Mineral Absorbente

2. Composición e información de los componentes

- a. Composición: montmorillonitas alvitas varias, áridos absorbentes.
b. Sustancias peligrosas para la salud: No se encuentran/Ninguna

3. Identificación de los peligros / peligrosidad

- a. Basándose en datos disponibles, para las montmorillonitas alvitas y aridos absorbentes mencionado, el producto no representa ningún riesgo ni para el hombre ni para el Medio Ambiente.

4. Primeros auxilios.

- a. Contacto con los ojos: lavar con abundante agua.
b. Contacto con la piel: lavar con abundante agua el área afectada. Podría causar sequedad en la piel.
c. Inhalación: no corresponde
d. Ingestión: enjuagar la boca, reposo y someter a atención médica. Tratamiento sintomático.

5. Medidas de lucha contra incendios.

- a. Sustancia no inflamable. No aplicable

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental.

- a. En caso de derramamiento del producto, recoger y tirar en un vertedero autorizado. Conservar en embalajes bien cerrados.

7. Manipulación y almacenamiento.

- a. Manipulación: conviene respetar las precauciones generales relativas a la manipulación de productos simples.
b. Almacenaje: conservar en embalajes bien cerrados. Es aconsejable almacenar en los envases originales. La zona de almacenaje debe estar exenta de materiales incompatibles, fresca, seca, ventilada y protegida



8. Control de exposición/ protección individual.

- a. Riesgos especiales: no combustible
- b. Medios de extinción adecuados: están permitidos todos los agentes extintores más allá de que el producto es extintor por naturaleza.
- c. Controles de la exposición: se aconseja usar todos los métodos disponibles para prevenir y controlar la exposición en los sectores de manipuleo. Si no son efectivos, es aconsejable usar equipos de protección individual.
- d. Protección respiratoria: se aconsejan la utilización de mascarillas para polvo.
- e. Protección de las manos: no son requeridos guantes de protección pero se aconsejan para prevenir la sequedad.
- f. Protección de ojos: en caso de contacto directo ver punto 4. Utilizar gafas de seguridad para evitar posibles impactos. Disponer de instalaciones para aplicar agua a los ojos.
- g. Protección de la piel: ropa de trabajo según norma.

9. Propiedades físicas y químicas.

- a. Aspecto: esferas
- b. Color: beige
- c. Olor: inodoro.
- d. P.h- valor: 8 +- 0.2
- e. Temperatura de fusión: entre 1300 y 1400 grados centígrados.
- f. Temperatura de ebullición: no aplicable
- g. Inflamabilidad: no inflamable
- h. Ignición: incombustible
- i. Propiedades comburentes: no explosivo
- j. Presión de vapor: ínfima
- k. Densidad relativa: 1.786 aprox. (20°C) din-iso 787/10
- l. Solubilidad: no soluble.

10. Estabilidad y reactividad.

- a. Puntos peligrosos en su descomposición: ninguno.
- b. Otra información: ninguna

11. Informaciones toxicológicas.

- a. Toxicidad oral aguda dl50 orale, rat= > 5.000 mg/kg.
- b. Se puede en la práctica, excluir todo efecto de toxicidad crónica o de sensibilización puesto que el producto está compuesto de minerales inertes e insolubles de la superficie terrestre.



12. Información ecológica.

- a. Tanto las montmorillonitas como los aridos, son componentes minerales naturales. Se puede pues, excluir efectos desfavorables para el entorno.
- b. Consultar la legislación local o nacional.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

- a. Recupere y coloque el material en contenedores adecuados para su uso o desecho. Asegúrese que la disposición como desecho se encuentra en cumplimiento con los requerimientos gubernamentales y las regulaciones locales. Por lo que respecta a la recomendación de eliminación, consultar al proveedor.
- b. **Según reglamentaciones de la c.e.e., laboratorios e instituciones consultadas, las características del producto no revisten peligro.**

Revision Septiembre 2018

Ante cualquier inquietud, no dude en hacérselo saber.

Muchas gracias.

Cordiales saludos
Dpto. de Ingeniería.